

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS DEL PERÚ

(En USD, no incluye IGV)

Tarifas vigentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Grupo I Servicios al pasajero: IQUITOS

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)

Aeropuerto	Unidad de cobro	TUUA internacional	TUUA nacional	Referencia
Iquitos	Pasajero embarcado	14.61	5.26	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

Grupo I Servicios a la nave y carga: IQUITOS, TARAPOTO

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	23.793	27.361	25.577	5.948	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	4.417	5.080	4.748	1.105	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	5.353	6.156	5.755	1.338	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	5.636	6.482	6.058	1.409	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	5.769	6.636	6.202	1.442	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	11.897	13.681	12.789	2.974	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2.573	2.959	2.765	0.643	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	3.212	3.694	3.453	0.803	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3.346	3.849	3.597	0.837	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	3.435	3.951	3.692	0.860	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0.594	0.297	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0.110	0.064	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0.134	0.080	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0.142	0.083	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción	0.144	0.086	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

5. Otros servicios

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0.015	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Cargo por abastecimiento y almacenamiento de combustible	Por galón	0.074	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Atención en Horas Extra (Iquitos)	Por hora	Con pasajeros	163.576
		Sin pasajeros	150.192
Atención en Horas Extra	Por hora	Con pasajeros	104.093
		Sin pasajeros	96.658

Grupo I Servicios a la nave y carga: PIURA

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	22.900	26.334	24.617	5.725	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	4.250	4.890	4.570	1.063	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	5.153	5.925	5.539	1.288	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	5.424	6.239	5.831	1.357	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	5.553	6.386	5.970	1.388	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	11.449	13.168	12.309	2.862	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2.476	2.849	2.662	0.620	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	3.091	3.555	3.324	0.773	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3.220	3.704	3.462	0.805	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	3.307	3.803	3.554	0.828	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)				
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0.572	0.287	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0.105	0.062	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0.129	0.078	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0.136	0.080	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción	0.138	0.083	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

5. Otros servicios			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0.014	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Cargo por abastecimiento y almacenamiento de combustible	Por galón	0.072	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Atención en Horas Extra	Por hora	Con pasajeros	121.939
		Sin pasajeros	117.477

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS DEL PERÚ

(En USD, no incluye IGV)

Tarifas vigentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Grupo II Servicios al pasajero: PUCALLPA, TARAPOTO, TRUJILLO, CHICLAYO Y PIURA

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)				
Aeropuerto	Unidad de cobro	TUUA internacional	TUUA nacional	Referencia
Pucallpa, Tarapoto, Trujillo	Pasajero embarcado	14.61	4.36	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Chiclayo y Piura	Pasajero embarcado	14.05	4.21	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

Grupo II Servicios a la nave y carga: CAJAMARCA, PUCALLPA, TRUJILLO Y TUMBES

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	17.844	20.521	19.183	4.461	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	3.777	4.344	4.061	0.944	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	4.594	5.285	4.940	1.149	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	4.833	5.559	5.195	1.209	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	4.951	5.695	5.323	1.239	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	8.923	10.261	9.592	2.231	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1.427	1.642	1.535	0.357	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	1.487	1.710	1.599	0.372	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	1.547	1.779	1.663	0.387	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	1.592	1.830	1.710	0.398	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)				
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0.446	0.223	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0.095	0.036	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0.114	0.037	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0.120	0.038	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción	0.124	0.040	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

5. Otros servicios				
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia	
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0.015	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Cargo por abastecimiento y almacenamiento de combustible	Por galón	0.074	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Atención en Horas Extra (Cajamarca)	Por hora	Con pasajeros	74.352	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
		Sin pasajeros	74.352	
Atención en Horas Extra (Pucallpa y Trujillo)	Por hora	Con pasajeros	121.939	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
		Sin pasajeros	117.477	
Atención en Horas Extra (Tumbes)	Por hora	Con pasajeros	104.093	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

Atención en Horas Extra (Puntos)	Por hora	Sin pasajeros	96.658	de Concesión
----------------------------------	----------	---------------	--------	--------------

Grupo II Servicios a la nave y carga: CHICLAYO

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	17.175	19.751	18.463	4.294	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	3.636	4.181	3.908	0.909	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	4.423	5.087	4.754	1.107	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	4.652	5.350	5.000	1.163	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	4.766	5.482	5.124	1.192	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	8.587	9.875	9.232	2.147	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1.374	1.580	1.478	0.343	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	1.432	1.646	1.538	0.358	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	1.488	1.712	1.600	0.372	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	1.532	1.762	1.646	0.383	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0.429	0.215	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0.092	0.034	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0.110	0.036	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0.116	0.037	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción	0.119	0.038	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

5. Otros servicios

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0.014	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Atención en Horas Extra	Por hora	Con pasajeros	n.a.
		Sin pasajeros	n.a.

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS DEL PERÚ
(En USD, no incluye IGV)
Tarifas vigentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Grupo III Servicios al pasajero: CAJAMARCA, TALARA Y TUMBES

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	14.61	TUUA nacional	Pasajero embarcado	4.25	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

Grupo III Servicios a la nave y carga: TALARA

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	11.897	13.681	12.789	2.974	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	3.152	3.625	3.389	0.788	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	3.822	4.395	4.109	0.957	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	4.030	4.635	4.331	1.008	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	4.119	4.737	4.428	1.030	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	5.948	6.840	6.395	1.487	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1.279	1.471	1.375	0.320	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	1.338	1.539	1.439	0.334	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	1.398	1.607	1.503	0.349	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	1.427	1.642	1.535	0.357	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)					
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia	
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0.297	0.149	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0.079	0.033	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0.095	0.034	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0.101	0.036	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción	0.102	0.036	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	

5. Otros servicios			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0.015	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Atención en Horas Extra	Por hora	Con pasajeros	74.352
		Sin pasajeros	74.352

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS DEL PERÚ
 (En USD, no incluye IGV)

Tarifas vigentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Grupo IV Servicios al pasajero: CHACHAPOYAS, HUARAZ Y PISCO

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)				
Aeropuerto	Unidad de cobro	TUUA internacional	TUUA nacional	Referencia
Chachapoyas y Huaraz	Pasajero embarcado	14.61	4.25	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Pisco	Pasajero embarcado	14.05	4.12	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

Grupo IV Servicios a la nave y carga: CHACHAPOYAS, HUARAZ

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	5.948	6.840	6.395	1.487	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2.528	2.907	2.719	0.632	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	2.974	3.421	3.197	0.744	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3.227	3.711	3.470	0.807	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	3.301	3.797	3.549	0.826	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	2.974	3.421	3.197	0.744	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0.996	1.146	1.071	0.250	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	1.041	1.197	1.120	0.260	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	1.086	1.250	1.168	0.272	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	1.115	1.284	1.198	0.279	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)					
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia	
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0.149	0.075	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0.064	0.026	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0.075	0.027	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0.080	0.027	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción	0.083	0.029	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	

5. Otros servicios				
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia	
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0.015	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Cargo por abastecimiento y almacenamiento de combustible	Por galón	NA	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Atención en Horas Extra (Chachapoyas)	Por hora	Con pasajeros	44.611	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
		Sin pasajeros	37.177	
Atención en Horas Extra (Huaraz)	Por hora	Con pasajeros	28.254	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
		Sin pasajeros	23.793	

Grupo IV Servicios a la nave y carga: PISCO

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	5.725	6.583	6.154	1.432	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2.433	2.798	2.616	0.608	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	2.862	3.292	3.078	0.716	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3.105	3.572	3.339	0.778	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	3.178	3.654	3.416	0.795	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	2.862	3.292	3.078	0.716	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0.959	1.104	1.030	0.241	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	1.001	1.153	1.078	0.250	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	1.045	1.203	1.124	0.262	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	1.074	1.235	1.154	0.270	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)					
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia	
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0.143	0.071	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0.062	0.025	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0.071	0.026	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0.078	0.026	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción	0.080	0.028	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	

5. Otros servicios				
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia	
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0.014	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Cargo por abastecimiento y almacenamiento de combustible	Por galón	0.072	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión	
Atención en Horas Extra	Por hora	Con pasajeros	NA	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
		Sin pasajeros	NA	